UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN Nº 005/2014

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN *DIRECTA Nº 05/2014 "EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MUEBLES" ID Nº 276.702.*

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **veintitrés** días del mes de **setiembre** del año **dos mil catorce**, siendo las 14:30 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 13/2014 de fecha 14 de mayo del 2014 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de *Caaguazú*, que son: *Lic. Rosa Noemí Espínola Martínez, C.P. Lilian Brítez Servián* y Abog. Myrian Páez Sosa miembros titulares, a los efectos de analizar y evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa **Nº 05/2014** para adquisición de Equipos Informáticos y Muebles para la Facultad de Ciencias de la Salud, y finalmente elevar el informe correspondiente.----------

En el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, realizado en fecha 10 de setiembre de 2014 a las 9:45 horas, en el local de la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha dejado constancia de los oferentes presentados en dicho acto, con las respectivas documentaciones presentadas, por lo que se omite la enumeración de cada uno de ellos, pasando a citar a los oferentes que son: ----------

a) CIFRA REPRESENTACIONES
b) STAR SHOP
c) FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas y luego a analizar las documentaciones adjuntas a la misma, de conformidad a las requeridas por la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 donde se pudo constatar cuanto sigue: Que, las cartas ofertas reúnen las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado y por tanto, cumplen con los requerimientos legales y especificaciones técnicas, para contratar con el Estado.----------
A continuación, se procede a la elaboración de una planilla comparativa de los precios por cada ítem, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el precio total de cada ítem: ----------

Nº de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	OFERTA 1 CIFRA	OFERTA 2 FRANCI	OFERTA 3 STAR SHOP
1	44101501-002	Fotocopiadora multifuncional	9.410.000	9.850.000	10.100.000
2	43211508-001	Monitor, teclado, accesorios de equipos informáticos	1.000.000	1.300.000	1.400.000

3	43201503-001	Procesador de computadoras	2.700.000	4.500.000	5.460.000
4	43221205-002	Impresora láser	2.000.000	2.890.000	2.920.000
5	56121509-007	Mesa para fotocopiadora	500.000	590.000	600.000
6	56121704-002	Armario sin puertas con estantes internos	1.300.000	1.400.000	1.405.000

Luego del análisis respectivo, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por unanimidad RECOMIENDA:---------

1°) ADJUDICAR al oferente CIFRA REPRESENTACIONES, representado por la Sr. Ciriaca Céspedes de Rotela con Cédula de Identidad N° 613.625, la provisión de los productos de los ítems 1, 2,3, 4, 5, y 6, por la suma total de G. 16.910.000 (Guaraníes dieciséis millones novecientos diez mil) para la "Adquisición de Equipos informáticos y Muebles", por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo en los mencionados ítems y además de encontrarse el mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.----------

2°) Elevar este Dictamen y Recomendación a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 15:13 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

C.P. Lilian Elina Britez Servián
Administradora

Lic. Rosa Noemi Espinola Martínez
Vice Decana